



**PLIEGO DE NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS
LPN-MANCOSOL-13-2015**

CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL POR EXTENSIÓN DE RED, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE "LOS PLANES", MUNICIPIO DE GUARITA (CÓD. 105382), DEPARTAMENTO DE LEMPIRA.

En el Marco del Proyecto de Infraestructura Rural (PIR), ejecutado por el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), adscrito al Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento (IDECOAS) y financiado con Fondos del Convenio de Crédito 5289-HO suscrito entre la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Estado de Honduras, y específicamente en relación al Proceso de Contratación LPN-MANCOSOL-13-2015: CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL POR EXTENSIÓN DE RED, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE "LOS PLANES", MUNICIPIO DE GUARITA (CÓD. 105382), DEPARTAMENTO DE LEMPIRA, el cual comprende la construcción del Proyecto de Electrificación Rural de la Comunidad de Los Planes, Municipio de Guarita, Lempira, y que comprende una extensión de línea de 5.684 km, donde se hará el hincado de 80 postes de madera, se instalarán 38 lámparas de 100w, y se ha proyectado en los estudios finales la instalación del 90KVA en transformadores de 34.5KV/240v/120v; desarrollado de manera "Descentralizada" por la Mancomunidad de los Municipios del Sur Oeste de Lempira (MANCOSOL); en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Cláusula "IAL. 39.1: Notificación de Adjudicación" del Pliego de Condiciones correspondiente, por medio del presente Documento se hace de público conocimiento el resultado del Proceso, el cual se describe a continuación:

1. Como parte del proceso de evaluación, se corroboró el cumplimiento de las ofertas presentadas con las Condiciones de Participación contenidas en el Pliego de Condiciones correspondiente, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

EXAMEN PRELIMINAR

LICITANTE A)	VERIFICACIÓN B)	ELEGIBILIDAD C)	DECLARACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA D)	INTEGRIDAD DE LA OFERTA E)	OFERTA RESPONDE SUSTANCIALMENTE A LO SOLICITADO F)	ACEPTACIÓN PARA EFECTUAR UN EXAMEN DETALLADO G)
Electrificadora de Honduras, S.A. de C.V.	SI	SI	SI	SI	SI	SI

2. Una vez verificándose el cumplimiento de los requisitos de participación de la Sociedad Mercantil oferente, se procedió al análisis de la oferta, haciendo las correcciones aritméticas necesarias y previstas en el Pliego de Condiciones para poder determinar cuál es la oferta más baja, siendo los resultados por oferente los siguientes:



CORRECCIONES Y DESCUENTOS NO CONDICIONADOS

DATOS	PRECIO(S) LEÍDO(S) EN VOZ ALTA		CORRECCIONES		DESCUENTOS NO CONDICIONADOS			PRECIO FINAL
	MONEDA B)	MONTO(S) C)	ERRORES DE CÁLCULO D)	MONTOS PROVISIONALES E)	PRECIO(S) CORREGIDO(S) DE LA OFERTA F) = C) + D) - E)	PORCENTAJE G)	MONTOS H)	PRECIO(S) DE LA OFERTA CORREGIDO(S) O REBAJADO(S) I) = F) - H)
Electrificadora de Honduras, S.A. de C.V.	Lempira	L. 2,120,472.03	L.0.00	L.0.00	L. 2,120,472.03	0.00%	L.0.00	L. 2,120,472.03

3. Una vez efectuadas las correcciones aritméticas citadas en el numeral anterior, e identificándose la oferta más baja, el Comité Evaluador de Ofertas, procedió a realizar la "Evaluación para la calificación" en base a los criterios de Aprobación/Rechazo establecidos en el Documento Base de Licitación, siendo los resultados obtenidos los siguientes:

LICITANTE	MONTO DE LA OFERTA		CUMPLE/NO CUMPLE CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO BASE DE LICITACIÓN					
	MONTO OFERTADO	MONTO EVALUADO	DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ACOMPAÑARSE A LA OFERTA	ELEGIBILIDAD	SITUACIÓN FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN RELACIÓN A LA OBRA LICITADA	PERSONAL CLAVE SOLICITADO EN EL DOCUMENTO BASE	EQUIPOS REQUERIDOS PARA REALIZAR LA OBRA
Electrificadora de Honduras, S.A. de C.V.	L. 2,120,472.03	L. 2,120,472.03	SI	SI	SI	SI	SI	SI

4. En función de lo anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de las facultades que su investidura le confiere, acordó adjudicar el contrato a la Sociedad Mercantil que, cumpliendo con los requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Condiciones, ofertó el precio más bajo, siendo el resultado del proceso el siguiente:

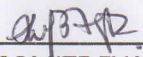


ADJUDICACIÓN PROPUESTA DEL CONTRATO

1.	Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja.		
	a) Nombre	ELECTRIFICADORA DE HONDURAS, S.A. DE C.V.	
	b) Dirección	Barrio Suyapa, 13 Avenida. Calle #54 Sur Oeste; San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.	
2.	Si la oferta es de una asociación en participación o grupo, indicar todos los participantes, su nacionalidad y las proporciones estimadas del contrato	-NO APLICA-	
3.	Nacionalidad de la firma o asociación	Hondureña	
4.	Fecha estimada (mes y año) de la firma del contrato	Febrero 2016	
5.	Plazo estimado de terminación del contrato (meses)	Tres (03) meses	
6.	Precio(s) de la oferta leído(s) en voz alta	Moneda(s)	Monto(s) o porcentaje(s)
		Lempira	L. 2,120,472.03
7.	Correcciones de errores	Lempira	L.0.00
8.	Descuentos	-	L.0.00
9.	Otros ajustes	-	L.0.00
10.	Adjudicación propuesta	Lempira	L. 2,120,472.03
11.	Categoría de los desembolsos	Sub-Proyectos	

Emitido en el municipio de Tambla, Departamento de Lempira, a los 25 días del mes de Enero del año 2016.


COMITE EVALUADOR


COMITE EVALUADOR


COMITE EVALUADOR